

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XXI.—Número 5.738

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Domingo 21 de agosto de 1932

No se devuelven los originales

Tiendas, 10.—Teléfono 32-X

Que sirva de lección...

LOS EMBOSCADOS DE LA MONARQUÍA

Ya hace tiempo que tenemos noticias de la existencia de los emboscados de la monarquía. Enrocados al presupuesto de la nación, de vez en cuando asomaban su cabeza y escupían veneno.

¿Quiénes son los emboscados de la monarquía? Todos los que durante los años dictatoriales disfrutaron de gangas, enchufes y enjuagues. Cuando se proclamó la República, dejaron las prebendas, para volver al refugio de sus cargos pecuniarios, en espera de la ocasión si es que ésta se presentaba nuevamente, de volver a gozar de privilegios.

No hay necesidad de personificar para descubrirlos, ni ésta ha de ser misión nuestra, sino de las autoridades de la República, que cuentan con medios suficientes para poder inquirir quienes fueron los hombres, civiles o con carnet militar, que durante los años indignos estuvieron amamantándose en las fáciles ubres de la dictadura, desempeñando cargos para ocupar los cuales era suficiente, pero indispensable, el «visto bueno» de Primo de Rivera o de sus secuaces. Ellos forman la «lista grande» de los emboscados de la monarquía.

La República no puede ser más generosa de lo que ha sido con esos hombres. Se lo impide su propia conservación. Continuar manteniéndose en puestos de responsabilidad, como ha venido haciendo hasta ahora, es facilitarles armas y medios para que un día los dirijan contra ella. La República cuenta con suficientes hombres de ambos fueros —el civil y el castrense—, para el desenvolvimiento de la obra liberal que se ha propuesto llevar a cabo. Estos hombres sólo pueden ser aquellos que no formaron parte de la dictadura civilo-militar, alegremente formada por la dictadura, nunca quienes medraron, gozaron y triunfaron a la sombra del dictador.

Todo esto viene a cuento de la lectura de las informaciones periodísticas, sobre los militares y los civiles que han sido objeto de sanción con motivo del frustrado movimiento monárquico. Figuran entre ellos, los nombres de ese juez de instrucción; de ese empleado del Estado que, al tener noticias de la sublevación sanjurjana, victoreó a la monarquía y se puso a tocar la «Marcha Real»; de ese ca-

pitán de artillería apellidado Carranza; de los comandantes Martínez Valero y Cañas, yernos de los generales de la dictadura, Millán del Bosch y Barrera, respectivamente; del hijo de Sanjurjo, y de tantos otros que tan estupefanda vida se dieron durante los años dictatoriales, viendo aumentadas caudalosamente sus pagas con gratificaciones, viáticos y dietas.

A los pocos días de proclamarse la República, nosotros vimos con el dolor consiguiente, cómo civiles y militares de tal condición, abandonando sus remunerativos «enchufes», incorporábase a sus destinos, con el odio más hondo hacia el régimen que de la noche a la mañana había desnivelado sus óptimos presupuestos. Y desconfianza de ellos, a pesar de saber que habían formulado promesa a la bandera de la República.

La realidad ha tardado poco en demostrar que nuestros temores eran justificados. Algunos de los emboscados, cansados de escupir veneno contra la República, en la Oficina, en el café, en los cuartos de banderas, se han lanzado a la aventura de una restauración, con la que soñaban. Pero no todos han salido a la superficie sino los más impacientes y los menos astutos.

Y al Gobierno toca ahora escudriñar en las madrigueras, para que salgan a la luz del sol todos los emboscados, para que, apartándose de los lugares de responsabilidad, dejen de constituir el peligro que ahora, todavía, constituyen.

De no hacerse así, que no se venga después con lamentaciones. Lo que ha ocurrido, ha de servir de lección. Que revise el Gobierno la lista de los «clacantes de la dictadura», y proceda en consecuencia. No bastan juramentos, ni palabras de honor. Lo que hace falta, es presentar una patente limpia. Nada de lazaretos, ni de confiar en un arrepentimiento con derechos pasivos.

No pedimos la presentación de una historia de republicanismo. Basta con que los hombres en los cuales la República ponga su confianza, no figuraran entre los paniaguados, enchufistas y gangustinos de la dictadura. De esta forma, no podrá repetirse el caso de los Sanjurjo, los Cañas, los Martínez Valero, y tantos otros distinguidos emboscados...

Emilio Togores

Impresiones de un ciudadano canario

Conviene evitar que los ordenanzas puedan equivocarse

Descubramonos ante Teruel. La ciudad de las históricas momias, amojamadas de amor, ha reaccionado, con ardoroso ímpetu republicano, ante la dictadura-puente que orrea a don Alfonso de Borja y el general Sanjurjo.

Otra ciudad habrá igualado a Teruel en fervor hacia la República. Superado, no. Y afirmado esto, comentamos un pequeño, un nimio, pero no insignificante, suceso desagradable.

Sabido es que, para responder al «grito» de Sanjurjo—apenas escuchado por el cuello de su camisa—organizáronse manifestaciones republicanas, mítines, desfiles, y se izaron las banderas en los edificios oficiales.

En la casa consistorial de Teruel, no podía ocurrir menos. Un ordenanza del municipio, encargado de dar satisfacción a los centenares de ciudadanos que, bajo los balcones, esperaban ansiosos de rendir el homenaje de su saludo y de su aplauso, a la bandera de la Patria.

Más he aquí que, en lo alto del mástil, no flameó al viento de los viejos romances la bandera de la patria, sino la enseña rojo-gualda de la monarquía. Fue, naturalmente, un instante nada más; un segundo de estupor en las masas. Después, los tres colores de España pusieron su triple llover sobre la multitud enardecida.

¿Qué había sucedido? Simplemente, un error del ordenanza encargado de izar la bandera: había confundido las enseñas. Esto fue todo. Pero quiere decir, que como las coronas monárquicas en la inmensa mayoría de los edificios públicos, se conservan las banderas del rey.

¿Para qué? Para nada, como no sea con objeto de dar lugar a que los ordenanzas puedan equivocarse, lo cual, por lo menos, resulta desagradable, y por demás ridiculo. Y hay que evitarlo. Hay que evitar que, mientras los ciudadanos, bajo los balcones consistoria-

les, vitorean a la República, en espera de aplaudir a su bandera, que va a ser izada, la enseña que aparece sea la monárquica.

Las banderas monárquicas, fueros arriadas para siempre el día 14 de abril de 1931. Para siempre, enténdase bien. ¿Para qué conservarlas? Salvo las que tengan un valor artístico o histórico que, como las de los regimientos, estarán muy bien guardadas en los museos, deben ser destruidas con todos los respetos, y respetuosamente aventadas sus cenizas.

No es conveniente, no, que las banderas monárquicas, que presidieron tantos desastres bélicos y poéticos, estén al alcance de la mano de ordenanzas municipales.

DOMINGO DE FUENMAYOR

EN LA CANADA

Carro atropellado por una camioneta

En ocasión de dirigirse hacia la capital, por la carretera de Nijar el volquete conducido por Juan Jiménez Sánchez, conduciendo nueve barriles para embarcarlos con destino a Londres, al llegar al hectómetro 2 del kilómetro 5 de expresada carretera, en una vuelta que existe en mencionado sitio, a efectos de un mal viraje, la camioneta de esta matrícula, número 1.641, conducida por Simón Siles Torrecillas, que se dirigía de Lucaineta de las Torres a Almería, se precipitó sobre el volquete, atropellándole.

El carrero salió despedido, recibiendo algunos golpes, de carácter leve de cuyas lesiones fue asistido en la Casa de Socorro.

El volquete resultó casi destrozado y la caballería también herida. La camioneta también resultó con algunos desperfectos.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso, instruyendo el atestado del caso y deteniendo al conductor de la camioneta, el que fue puesto a disposición del juez de Instrucción del distrito de San Sebastián.

Para turrón de almendra, en el Kiosco de JUAN CARREÑO

El sacrificado

Entre los Diputados que constituyen la Comisión Gestora, está el señor Ferrer, hombre «sacrificado» por su partido que le obliga a continuar desempeñando el cargo de Gestor con que fue «conseguido» por el señor Alas Argüelles.

Este señor Ferrer, más conocido por el Diputado de «los Pios», cuando pía, es para enaltecer la figura del señor Barcia, tan conocido de toda la caverna, hace bien ostensible su decidido propósito de continuar formando parte de la Comisión Gestora, con ayuda y por obra y gracia del mencionado cacique, que mientras lo fué, olvidó a esta provincia por completo y que después de la derrota de su candidatura para Diputado, la llama «La Cenicienta», sin tener en cuenta que las cenizas que han arrasado nuestra provincia son debidas únicamente al fuego del funesto caciquismo desarrollado en ella por el mencionado Barcia.

Decíamos que el señor Ferrer se sacrificaba y vamos a probarlo: La Ley provincial vigente, determina taxativamente que los Diputados percibirán 15 pesetas de dieta por sesión y gastos de locomoción en primera clase desde el punto de su residencia a la Capital por el medio más rápido de comunicación. El señor Ferrer percibe de la Diputación CIENTO CINCUENTA PESETAS POR SESIÓN O SEA CIENTO CUARENTA Y CINCO en concepto de gastos de locomoción y 15 por el de dieta.

Sorprendidos por la excesiva cantidad que se le satisface para gastos de locomoción hemos acudido a la Sociedad Anónima Alisina y nos dicen que el precio de un billete de primera clase ida y vuelta a Albox (residencia de expresidente Diputado), es el de 30 pesetas 90 céntimos. De lo cual se deduce que el tal Ferrer, percibe por sesión 114,40 pesetas de más, que a razón de cuatro sesiones que celebra la actual Comisión Gestora mensualmente hacen un beneficio de 457,60 pesetas. De forma que si esto no se sacrificase que venga Dios y lo vea, si es que lo dejan ver los esbirros del con Augusto en la Corporación, que como todos sabemos son los dueños de la Casa.

TARTARIN

DESDE BERJA

Hágase labor republicana

Hoy respira España la satisfacción del deber cumplido. En todo el territorio nacional se saborea el triunfo de la democracia, por la democracia misma, el entusiasmo republicano ha anegado todos los rincones de esta España que vuelve a surgir a la vida con un deseo inmenso de incorporarse y ponerse a la altura de los pueblos civilizados.

Como buen estudiante ha sufrido dos exámenes: uno, el 14 de Abril; otro el 10 de agosto; y el mundo entero ha tenido que concederle las mejores calificaciones: matriculas de honor; y rendirse, ante la prueba dada de fé, republicana en el solar hispano que supo, primero, sacudirse una realza infame e inícuca, y después haber sabido defender con entusiasmo y tesón esta República que por ser hija del pueblo, la llevamos en lo más íntimo de nuestros corazones y por la que afrontaremos todos los peligros, antes de que sufrirá el más pequeño desperfecto.

Los ministros encargados de los destinos de la nación, cuentan hoy, con lo que no contaron los gobiernos de la monarquía; quizás por eso será mayor su responsabilidad, y tienen por todos los medios que procurar que el pueblo no tenga que intervenir; y para ello es necesario llevar hasta los más apartados rincones, la satisfacción de sentirse gobernados por el actual régimen.

Para sentir esa satisfacción, no hay nada más que una solución: arrancarle los cargos judiciales como administrativos a todos los advenedizos enchufistas y traidores, que siempre están dispuestos a nublár la República que es el sueño realizado de la conciencia ciudadana, que está por encima de todos los manejos y combinaciones de esa lastra de desaprensivos, que el creyeron que este régimen sería la continuación del caído por perjurio y nefasto.

Almería sufre también las consecuencias de la llegada de arribistas. Su diputación sigue siendo trinchera caciquil donde los más enemigos del régimen botaocan y deshonran con su actuación la República.

Esta es la ocasión para que el señor Gobernador asesorado por los diferentes partidos, dé la batida a todos los ineptos y vividores de la provincia, para recluirllos en la caverna, que no debieron salir,

A los leales republicanos de Ohanes

Un profundo estudio psicológico de las personas, o fotografías que publica la prensa, de los complicados en el complot monárquico, nos descubre la falta de cultura, la soberbia, la petulancia de señorios que nunca cultivan idea alguna útil o práctica, sino preferentemente desenvolvieron todo cuanto represente «elegancia» y «distinción» de «pollo-pera», la hipocresía, la deslealtad, el engaño, el concepto de que sólo cabe bondad, sabiduría y buen tono, en el régimen de monarquía, el espíritu calumniador, desde el palurdo, terrateniente de aldea, hasta el peditre militarista de la ciudad, «fruto de tierra mal cultivada», «fruto de enseñanzas de intrusos propagandistas política-religiosos, que preparan gentes para el fracaso, porque no saben o no quieren educar a los niños y a los jóvenes para que vean con claridad las realidades de la vida. Son gentes que desde niños, creyeron, porque se lo hicieron creer, que España es una rica mina, cuya explotación a ellos exclusivamente pertenece; y considerando que la República les quita el poder y el mando, fueren riquísima de grandes fortunas a costa de la mina de la nación, odian al nuevo régimen y pretenden su exterminio, sin advertir que la República española vivirá muchos siglos si los Gobiernos amparan ante todo a los desamparados por la monarquía y están alertas contra las cabilas monárquicas.

A. MANZANO VILLEGAS
18 Agosto 1932.

Para el Sr. Alcalde

Hace ya algunas fechas que, cumpliendo disposiciones en vigor, el señor Liarie Lausín, ordenó la recogida de todos cuantos mendigos pululasen por la capital.

Este cometido es de la incumbencia de la Guardia Municipal, por lo que S. S. atendiendo el requerimiento del Gobernador, dispuso que todo cuanto mendigo andase por las calles pidiendo, fuese conducido por los guardias municipales a la Comisaría, para allí ficharles, etc., y prohibirles que mendigasen, ya que hay instituida una Asociación—la de Asistencia Social—que socorre a estos indigentes.

Pero ignoramos si estas órdenes se cumplen o no. El así es, son bastante poco eficaces.

Los mendigos siguen pululando por toda la ciudad, a despecho de cuantas disposiciones y órdenes se transmiten. La Guardia Municipal, deja, no solo por los barrios, sino por calles tan centricas como es la Avenida de la República y calles adyacentes, que los mendigos salten a los transeúntes, insolentándose muchos de ellos cuando no se les complace.

Más, lo que nos ha movido a estas líneas es el espectáculo que damos hace ya noches, bochornoso por cuanto hoy día, con motivo de la Feria, contamos con forasteros, de ver, al subir después de presenciar el castillo de fuegos artificiales a una mujer con cinco criaturitas, demandando una limosna a cuantos pasaban junto a ella.

Y esto no está permitido. La explotación de la infancia está terminantemente prohibido, y hay que cumplirlo.

Señor Alcalde: que la Guardia Municipal, ponga un poco de más celo en este cometido, pues es necesario terminar de una vez con los mendigos, en nuestra ciudad.

LA VOZ DE LOS PUEBLOS

A los leales republicanos de Ohanes

Hay en Almería, hombres de reconocida capacidad, y con más derechos adquiridos para los cargos provinciales; algunos de ellos, estaban en el cárcel un 13 de Septiembre, mientras el Presidente señor Redondo festejaba en Madrid la actuación del dictador, costeado por este Ayuntamiento.

No me cabe duda de que el señor Liarie Lausín, sabrá vencer todos los obstáculos y hará una Gestora digna de la República, para que todos juntos aplaudamos su acierto.

TIRO NACIONAL

La verbena de esta noche

Esta noche, a las once, se celebrará en el Campo de Deportes (Eguilior, 1) de la Representación del Tiro Nacional, una brillante verbena, con nuevas atracciones y novedades.

Los señores socios pueden pasar a recoger sus invitaciones, durante las horas hábiles del día, por la Secretaría, Monserrat, 1.

Peladillas finas, turrónes legítimos de almendra y avellanas se venden en el Kiosco de JUAN CARREÑO

Desde Laujar de Villaespeza

PINCELADAS DE LA COLO-NIA ESCOLAR

Ascendíamos por el Cerrillo de la Ermita.

¡Bamos jubilosos. Cantos, risas, carreras... Varios colonos, jadeaban. Un alto en la marcha. Algunos, inconcientos del tremendo peligro, se dirigían a los postes que sostenían los cables de la luz... Los Maestros, situados a prevención ante el peligro, lo impidieron.

Un niño travieso, de este pueblo, quizá más que por maldad, por jactancia, ansioso de que admirásemos su hazaña, dijo a los colonos: «No seas tontos. No tengas miedo. No pasa nada. Ved como yo abrazo al palo de la luz.»

Oportunamente intervino la señorita Plaza. Lección ocasional, preguntando a los colonos clase de alumbrado en sus casas. Ventajas e inconvenientes de los candiles, quinqués, etc... Bombillas, o alumbrado eléctrico.

«¿No habéis sentido nada al tocar alguna vez la bombilla, los cables, o la llave de la luz?»

Calambres. Clases de corriente. Alta y baja tensión... Estos cables son de alta tensión... Los calambres se agigantan tanto, es tan fuerte la corriente, que produce la muerte instantánea. Carbonización. Muchos ejemplos. Variados. Bonitos. Magníficos. De emoción intensa. De desgracias recientes... Por ellas el aviso bajo la alegoría de la muerte.

Admirable lección ocasional, por su claridad y emoción, hondamente grabada en la conciencia de todos.

Lecciones ocasionales, en que inconscientemente, y hasta sin propósito de aprender, el niño aprende muchas cosas, aisladas, si, desordenadas, inarmónicas, sin sujeción a un plan meditado, sin trabas, sin más circunstancias que las del capricho o la ocasión.

Lecciones ocasionales en que del montón informe de ideas precisas, todas en presente, los colonos se elevan estableciendo relaciones con el pasado y capacitándose para enfrentarse con el porvenir... adquiriendo personalidad... Se han asociado atención, memo-

Del momento actual

¿SE CONSOLIDARÁ LA REPÚBLICA?

Tal es la pregunta que se hacen muchos españoles, o mejor dicho, que nos hacemos todos los españoles que nos interesamos por el futuro reservado a nuestra querida nación. Y naturalmente que aun cuando sea la misma pregunta, la que se dirijen en estos tiempos miles de españoles, las contestaciones son diversas, pues dependen de las convicciones, sentimientos e ideales de quienes la responden. Y en sus respuestas pecarán de insinceridad tanto el encarnizado enemigo del sistema del actual régimen, como el más partidario defensor del mismo, que quizás un poco exaltado por su natural entusiasmo, no acierte a enjuiciar las cosas con la serenidad que reclaman las circunstancias.

Si escucháis a cualquier persona que milita en el campo de las derechas, la oiréis pronunciar éstas o parecidas palabras: «Vivimos en el peor de los mundos. Con la República estamos bastante peor que con la Monarquía. Hay escasez de trabajo (aun cuando son ellos los que más «trabajan» por fomentarla y aumentarla). Se nos hace una persecución solapada. Se persigue el sentimiento religioso del pueblo español. Nada, nada, que con la República estamos peor que con la Monarquía». Y éstas y otras rutinarias apreciaciones, os moverán a preguntaros: ¿Tienen o no razón quienes las afirman?

Vayamos por partes. Desde luego serán muy pocas las personas que militando en las derechas se encuentren conformes con el cambio político operado en nuestra patria, pues aun cuando la revolución efectuada en España sea modelo de revoluciones, ellos ven para el futuro terribles calamidades, que han de producirse, según ellas, como consecuencia o resultado de tal cambio de régimen. Y como no hay peor ciego que el que no quiere ver ni peor sordo que el que no quiere oír, será de todo punto inútil que tratéis de convencerles de su error. Seguirán aferrados a sus ideas.

Que hay escases de trabajo es cierto. Sería cerrar los ojos a la realidad si pretendiéramos sostener lo contrario. Mas precisamente, las derechas, las clases capitalistas son las que más contribuyen a engrosar el número de obreros en paro forzoso, despidiendo de sus fábricas, oficinas y talleres, obreros y más obreros, empleados y más empleados, sin ton ni son, sin necesidad de ello, sin causa justificada, y tan sólo con el «decidido propósito» de crear a la República una situación difícil. Y todo ello lo hacen con la intención de que el régimen peligre, de que el obrero se amotine y reclame por la fuerza lo necesario para su sustento diario, pretendiendo con esto destruir el comunismo, olvidándose que para ello lo mejor sería proporcionar trabajo a mayor número de obreros, dar ocupación a quienes se encuentren sin colocación. De esta forma harían un bien a su nación, bien que ellos mismos serían los primeros en recibir, y que por otra parte deben ser los más interesados.

Otro tópico muy usado por los enemigos de la República para su caza de incautos, es la persecución que dicen se lleva a cabo contra ellos por parte del Gobierno. Persecución, cuando jamás han tenido mayor libertad que ahora ni han abusado tanto de este glorioso derecho. Nunca hemos oído, en tiempos de la Monarquía, atacar los republicanos en sus mítines a los Gobiernos monárquicos, con la impunidad que ahora lo hacen algunos «republicanos» tan agresivos como podemos leer en la actualidad en determinado sector de la prensa.

Y en cuanto a que se persigue el sentimiento religioso del pueblo español, había que hablar mucho. Lo que ha sucedido es que al implantar el Gobierno de la República, el laicismo del Estado ha dejado de disfrutar la Iglesia Católica, el trato de favor que venía recibiendo, que no es lo mismo.

Sin embargo, los partidarios del actual régimen os dirán todo lo contrario. Tratarán de haceros ver la inmensa labor realizada por la República, que es enorme en el escaso tiempo transcurrido desde su implantación, y quizás llevados de su entusiasmo vean todas las cosas color de rosa.

La República española, naturalmente, tiene sus problemas, como los tiene todo Estado. Unos, como legados de la Monarquía, felizmente derrocada en las urnas por la voluntad del pueblo, en uso de su soberanía. Otros, producidos como consecuencia lógica de todo cambio de régimen.

Más sería tener desconfianza en las personas dirigentes de la gobernanación española si no los creemos capaces de resolver en igualdad y justicia. Y me parece que han dado muestras suficientes de ser aptos para hacerlo en distintas ocasiones resolviendo problemas que se les consideraba de difícil y hasta de imposible solución, y afrontando valientemente otros que la Monarquía no supo o no quiso resolver. Y esta labor bien merece la gratitud y alabanza de todos los ciudadanos conscientes.

Aun cuando la labor llevada a cabo no sea todo lo amplia que algunos anhelan, tengamos paciencia. Las cosas relativas a la gobernanación de un Estado bien organizado y dirigido, requieren su tiempo. Para que lleguen a feliz término es menester una acción tenaz y perseverante. Los problemas planteados a la República española, no se pueden resolver, para resolverlos bien, en minutos ni en horas. Algunos necesitarán meses. Otros tardarán años. Pero el pueblo español que ha traído la República, sabrá apreciar la obra y el sacrificio de sus gobernantes, y trabajará todo lo posible, no tan sólo para que la República se consolide, sino para llevar al ánimo de todos el firme convencimiento de que la República española por su gloriosa tradición, por su historia y por sus obras, es el régimen anhelado por los españoles para que con él plasmasen en realidad los sentimientos generosos, los sagrados ideales de quienes quieren que nuestra Patria sea la nación próspera y fuerte que anhelan todos los buenos patriotas y que pueda ocupar dignamente el lugar que le corresponde en el concierto universal de las naciones.

No temamos. Nuestra joven República está muy arraigada en el sentimiento de nuestro pueblo. Saldrá más pujante y lozana de cada ataque de sus adversarios, porque el pueblo la considera como algo propio, y los sentimientos del corazón son muy difíciles de destruir.

Ramón Taibo Stenes.
Madrid, agosto 1932

No compre ningún turrón sin antes probar el de RAFFLA Kiosco de JUAN CARREÑO

Desde la barrera

Nuestra feria y fiestas

LA ILUMINACION DE LA ALCAZABA

Anoche apareció la Alcazaba iluminada presentando un fantástico aspecto. Numerosas personas admiraron los torreones iluminados con focos de diversos colores que contribuían a evidenciar lo armonioso del conjunto, poniendo una vez más de relieve el trabajo realizado por los operarios de Valle de Lecrin, que fué justamente elogiado.

LOS MEJORES TURRONES DE ALMENDRA LOS VENDEN EN EL KIOSCO DE JUAN CARREÑO

Antes de comprar Calcetines y corbatas, comparad los precios de la CASA ROSALES, Tiendas 4.

EL CANTE «JONDO»

Ayer tarde actuaron en la Plaza de Toros, poniendo de manifiesto la disciplina y el buen gusto en el desfile, el que arrancó un clamoroso y unánime aplauso del público.

LA BANDA MUNICIPAL DE UBEDA

Continúa cosechando triunfos esta organización musical, siendo muchas las felicitaciones que recibe su director, don Emilio Sánchez Plaza, como representación genuina de la banda.

SE EXAMINO EN EL CONSEJO LA LABOR DE LA SALA SEXTA

Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se examinó ligeramente la labor realizada por la Sala sexta en el sumario por el fracasado complot.

EL CASTIGO AL MAGISTRADO SEÑOR AVILES

Madrid.—Asegúrase que el castigo impuesto al magistrado de la Audiencia de Granada, don María no Avilés, que actuaba de juez especial en los sumarios del complot monárquico, obedece a que dicho funcionario puso en libertad mediante una exigua fianza al excon de Guadiana y en tanto que exigía fianzas crecidísimas a los obreros que tomaron parte en los sucesos en defensa de la República.

ORDEN PARA LA DETENCION DE VARIOS ARISTOCRATAS

Gijón.—Se ha recibido orden para detener a varios aristócratas, habiéndose practicado registros en varias sociedades monárquicas.

BANQUERO ENCARCELADO

Jerez.—Ha sido detenido y encarcelado el banquero don Tomás Díez Carrera, como complicado en el movimiento.

EL VAPOR «ESPAÑA NUMERO 5»

Cádiz.—Ha atracado en este puerto el vapor «España número 5», procedente de Larache, quedando a la disposición del Gobierno, para zarpar en breve con los deportados por los últimos sucesos.

EL SEÑOR LEQUERICA CONDUcido A MADRID

Bilbao.—Ha sido conducido como detenido a Madrid, don José Félix Lequerica.

HOMENAJE AL ALCALDE DE SEVILLA

Madrid.—El próximo miércoles se celebrará el banquete en honor del alcalde de Sevilla, señor Labandera, que fué aplazado por la indisposición de este.

DECLARACIONES DE BUJEDA

Madrid.—El diputado socialista señor Bujeda manifestó hoy a un periodista que la ley de expropiaciones causará sensación en Europa, dejando una profunda huella su carácter revolucionario.

LOS CONSPIRADORES DELATAN AL DUQUE DE MEDINACELI

Madrid.—Se dice que los conspiradores al fracasar la intentona entregaron en la Dirección de Seguridad una carta del duque de Medinaceli, concebida en términos de un exaltado monarquismo.

FUNERALES

En la iglesia parroquial de San Pedro se ha celebrado solemnes funerales por el alma de doña Margarita García Bienes, a los que asistieron numerosas amistades de la finada, testimoniando el pesar que su muerte ha causado.

EL RECTOR DE UN COLEGIO ENCARCELADO

Valencia.—Ha sido encarcelado el rector del colegio de la Presentación, por haberse comprobado la declaración formulada por un alumno del citado Colegio que denunció el haber sido ocultadas debajo del púlpito de la capilla algunas armas, las que después fueron llevadas al domicilio del capitan retirado de la benemérita don Alejandro Gual, en donde fueron encontrados varios fusiles engrasados para disparar.

NOTAS BURSÁTILES

Table with 2 columns: City and Price. Paris 48,85; Londres 45,25; Nueva York 12,45; Roma 63,90; Berlin 2,96.

PROVINCIAS

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA REVISTA LA ESCUADRA

Santander.—El Presidente de la República ha revistado la escuadra surto en este puerto, compuesta por tres cruceros y cuatro destructores.

EL PRESIDENTE DE LA PATRONAL GRAVEMENTE HERIDO

Huelva.—Cuando se dirigía a las oficinas de Riotinto el abogado y Presidente de la Asociación Patronal, don Julio Ercilla Arellano, un obrero le hizo cuatro disparos dándole a la fuga.

TRIPAS

se ha recibido una gran remesa de LA EQUITATIVA de tripas de ternera y de Chicaes

NOTAS VARIAS

UN INCENDIO EN LA CALLE DE QUINONES

Madrid.—En un edificio de la calle de Quinones, se declaró un incendio que causó en un principio gran alarma pero después fué sofocado rápidamente por el servicio de bomberos.

LA EVASION DE CAPITALES

Madrid.—El juez que entiende en la evasión de capitales, ha publicado un edicto comunicando a una misteriosa dama francesa llamada Marta Bories para que se presente a declarar en el sumario que se instruye.

Parece ser que el juez ha ordenado una inspección en determinados bancos para comprobar ciertos extremos del sumario.

LA CARRERA CICLISTA BARCELONA-MADRID

Madrid.—Ha terminado la carrera ciclista de Barcelona-Madrid, con la última etapa desde Guadalupe.

Clasificóse al italiano Marchisio, en la clasificación general de los extranjeros se clasificó en primer lugar al belga Chisquiere y en la clasificación nacional a Ezquerica.

Del fracasado complot

UNA CIRCULAR INTERESANTE

Madrid.—El Director general de lo Contencioso ha dirigido una circular a los abogados del Estado para que se personen en todos los sumarios por el pasado complot, para la exigencia a los procesados de las correspondientes responsabilidades por daños y perjuicios a la propiedad del Estado con arreglo a las disposiciones legales.

EL CESE DEL GENERAL GONZALEZ

Madrid.—En el «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra correspondiente al día de hoy se publica, entre otras disposiciones, el cese en el mando de la segunda División del general don Manuel González, quedando disponible en Sevilla.

REUNION CLANDESTINA

Madrid.—La policía ha sorprendido una reunión clandestina, en la que había unos cuarenta individuos.

Parece que oyeron a los reunidos palabras contra el régimen. Tres de los detenidos negaron haber pronunciado las frases de que se les acusa, añadiendo que únicamente trataban del reparto de trabajos en Telégrafos, en donde están empleados la mayoría de los reunidos, como repartidores y ordenanzas.

NOUEVAMENTE ES DETENIDO EL DUQUE DEL INFANTADO

Madrid.—El jefe de policía ha manifestado que nuevamente había sido detenido en Zarauz el duque del Infantado.

CRUZ CONDE INGRESA EN LA CARCEL

Madrid.—Nuevamente ha sido detenido e ingresado en la cárcel el excomandante de Artillería don José Cruz Conde.

EL EX-GOBERNADOR DE SEVILLA DETENIDO E INCOMUNICADO EN UN CUARTEL

Sevilla.—Anoche declaró extensamente ante el juez especial el exgobernador civil que ocupaba este gobierno cuando los sucesos, señor Varela Valverde.

EL GENERAL VILLEGAS Y EL TENIENTE CORONEL DELGADO BRACKEMBURY

Sevilla.—También han prestado extensas declaraciones el general Villegas y el teniente coronel Delgado Brackembury, ingresando después incomunicados en el cuartel de Caballería.

NOMBRAMIENTO DE DEFENSA

Sevilla.—El capitán señor Díaz, detenido por su participación en la sanjurjada, ha nombrado defensor al abogado del Estado señor Balpuerta.

ADEMAS DE SANJURJO EL JUICIO SUMARISIMO SE APLICARA A CINCO ENCARTADOS MAS

Sevilla.—En el expreso ha salido hoy para Madrid el juez especial don Dimas Camarero.

También ha salido en el mismo tren el teniente de la Guardia civil señor Díaz Carmona que acompañó el día de los sucesos al general Sanjurjo en el automóvil, dándole escolta.

El viaje es para comparecer en el juicio sumarísimo que se ha de celebrar en Madrid.

Según declaraciones del juez especial, el juicio sumarísimo se ampliará a cinco personas más.

CARAVACA SIGUE DETENIDO

Sevilla.—El Gobernador interino señor Calviño ha manifestado que tomó declaración al señor Caravaca Roger, el cual no ha podido justificarse plenamente y por esta causa ha sido detenido nuevamente, aunque se le autorizó para que accediera al trabajo vigilado, por tratarse del gerente de una empresa que tiene ocupados numerosos obreros y les causaría perjuicio la permanencia de la detención.

UNA RECOMENDACION AL PUEBLO SEVILLANO

Sevilla.—El señor Calviño ha dirigido al pueblo sevillano unas cuartillas que publica la Prensa, recomendando paciencia y calma, asegurando que se aclarará completamente toda la trama del movimiento y pagarán solo los culpables.

REGRESA A MADRID DON DIMAS CAMARERO

Madrid.—Procedente de Sevilla, ha regresado a esta capital el juez don Dimas Camarero, quien estuvo conferenciando con el Presidente de la Sala sexta del Supremo, haciéndole entrega de las diligencias y un resumen delimitando la responsabilidad de cada uno de los encartados, que se ha incorporado al procedimiento que se sigue contra Sanjurjo y el capitán de la benemérita señor Díaz Carmona, que escoltó a Sanjurjo hasta Huelva.

Las diligencias practicadas por el señor Camarero comprenden más de 200 folios.

LA SALA SEXTA DEL SUPREMO COMIENZA EL ESTUDIO DE LAS ACTUACIONES

Madrid.—Se ha reunido la Sala sexta del Supremo comenzando el estudio de las actuaciones hechas por los jueces especiales con motivo del fracasado complot en Sevilla.

de Juzgados y Tribunales.

Se aprobó el Reglamento del cuerpo de ayudantes del ministerio fiscal.

Se autorizó una convocatoria para la celebración de oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes a jefes del Cuerpo de prisiones.

Se aprobaron los nombramientos de médicos forenses interinos con destino a los juzgados de nueva creación.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes de libertad condicional y sobre adquisición de material.

El ministro de Agricultura informó al Consejo de la labor realizada por la subcomisión que ha entendido en el examen, votos y enmiendas de la Reforma agraria.

El Consejo desestimó algunos votos y enmiendas, aceptando otros.

El ministro dará cuenta de dichos acuerdos a la subcomisión.

IMPORTANTE PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Madrid.—El señor Albornoz expuso en el Consejo de ministros celebrado, un proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos, por el que se dispone entre otras cosas, la imposibilidad de desahuciar por falta de pago a los inquilinos que se encuentren parados, sean pobres, o se encuentren enfermos.

Se crean los jurados mixtos para resolver las incidencias entre propietarios e inquilinos.

Los industriales y comerciantes podrán traspasar los locales sin contar con el dueño del inmueble.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el consejo de ministros se han ultimado las enmiendas presentadas al proyecto de reforma agraria, con objeto de acelerar la discusión en el Parlamento.

LA PRIMERA DE FERIA

Con una buena entrada, aunque sin llegar a lo que realmente se merecía el cartel, se celebró ayer la primera corrida de toros en la que Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Luis Gómez «El Estudiante», despacharon seis buenos mozos de la acreditada ganadería del marqués de Guadalest, hoy propiedad de don Manuel Camacho.

Antes de hacerse el paseo de las cuadrillas aparecieron en el ruedo dos carruajes ocupados por bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad, elegantemente ataviadas con la clásica mantilla unas y con sombreros cordobeses otras, las que dieron la vuelta al ruedo en medio de estruendosos aplausos, pasando después a ocupar el palco presidencial, abandonándolo preves instantes, durante el descanso, bajando al ruedo, desde donde, ayudadas por los matadores postuaron a beneficio de la entidad «La Gota de Leche», haciendo una importante colecta y triunfandoseas otra ovación, más imponente que la primera, al abandonar el redondel.

Los tres matadores contribuyeron también con importantes cantidades.

Por la premura del tiempo y por exceso de original voy a limitarme a exponer lo más culminante de la corrida, sin perjuicio de ocuparme con más detenimiento posteriormente.

Marcial Lalanda puso una vez más de manifiesto que es un torero dominador, inteligente, voluntarioso, con enormes deseos de agradar, y, en resumen, un verdadero artista.

En su primero, al que toreó superiormente por verónicas, y que llegó algo quedado a la muerte, no pudo hacer faena debido al agotamiento del animal, pero a pesar de ello, logró sacar el mejor partido posible, escuchando nutridos aplausos por su maestría y eficacia en la ejecución de todo cuanto hizo.

Lo pasaportó de media estocada en todo lo alto, entrando a matar superiormente, que hizo rodar al toro sin puntilla, por lo que escuchó una gran ovación y la obligada salida al tercio.

En el cuarto, volvió a lucirse con el capote; y como también tuvo la desgracia de que su enemigo no fuese en sus acometidas todo lo franco que era imprescindible para la realización de una faena cumbre como las que Lalanda acostumbra a realizar, siempre, en nuestra plaza, se limitó a cumplir con la muleta y a quitárselo de enmedio de una estocada un poquito desprendida pero que se ovacionó.

En los tercios de quites culminó el realizado en el segundo toro, rodilla en tierra y con un valor desmedido por lo que escuchó la ovación más grande de la tarde.

Se distinguió notablemente como director de lidia y ayudado incansablemente a sus compañeros.

Domingo Ortega, a quien le correspondió en primer lugar el mejor toro de la tarde, le toreó magníficamente por verónicas, sobresaliendo las realizadas por el lado izquierdo.

Con la muleta hizo en este toro una gran faena, sobre la derecha, en la misma cara y pisando los terrenos de su enemigo, a cada pase, con la naturalidad y la valentía que son las características de este torero.

Esta faena la realizó a los acordes de la música, y en medio de una continuada ovación.

Mató de un pinchazo, media estocada y un certero descabello, por lo que escuchó una gran ovación y se le concedió la oreja.

En el quinto, su labor se redujo a una faena de cumplimiento, con la muleta, muy ayudado eficazmente por Marcial, y sin haber logrado dominarle lo pasaportó de media estocada delantera y contraria y varios intentos de descabello.

En quites estuvo muy lucido y voluntarioso, y al finalizar la corrida fué sacado en hombros... de los de siempre.

Luis Gómez «El Estudiante», a quien tantos deseos tenía el público de verle actuar en nuestra plaza, no obstante el haberle tocado el peor lote, pudimos apreciar que es un torero valiente y artista y que posee todas las condiciones que se requieren para llegar a ser figura en el toreo.

En su primero, que quedó algo resentido de las manos a la salida de una puya, por lo que parte del público con muy poca clarividencia pretendió fuese sustituido, ignorando no haber derecho a tal pretensión, puesto que se había mutilado durante la lidia, estuvo muy valiente y voluntarioso con la muleta. Dió media docena de pases artísticos y bien ejecutados, que el público no tomó con la consideración debida, por la protesta iniciada, y a requerimientos del mismo público se limitó a quitárselo de encima con brevedad.

En el sexto y último de la tarde, estuvo con el capote inmenso tanto en las verónicas que dió, de salida, como en los quites. Con la muleta no pudo hacer nada por las malas condiciones del enemigo.

Y con el estoque pinchó tres veces, y al intentar el descabello fué

alcanzado, ingresando en la enfermería, donde fué asistido de erosiones leves en la región sacroliaica.

Aunque, como anteriormente digo, «El Estudiante» no tuvo suerte en el lote, la impresión entre el público, en esta su primera actuación le fué altamente favorable.

En el segundo toro hizo un quite de frente por detrás, modelo de arte y con sabor de gran torero. En el cuarto, en una caída de peligro, estuvo oportunísimo, librando al toro de un percance serio, y abanicando por las afueras, se llevó al toro de tercio a tercio, embebido en los vuelos de su ahilgranado capotillo.

En ambos quistes fué largamente ovacionado.

Los toros de don Manuel Camacho estuvieron bien presentados y se dejaron torear, pero a mi juicio no dieron el juego debido, por no haber tenido el descanso suficiente.

Hoy, a las cuatro y media, se celebrará la segunda corrida, en la que se correrán toros de don Celso Pellón, (antes Campos Varela) en la que actuarán los diestros Manuel Jiménez «Chicuelo», Enrique Torres y José González «Carnicero de Méjico», acompañados de los siguientes lidiadores:

Picadores: Rafael Barrera y Antonio Carriles; José Avía y Juan Rosa «Rosita» y Antonio García «Pica». Picadores de reserva. Domingo Piqueras «Salomón» y Salvador Matey «Magritas».

Banderilleros: Benito Martín «Rubichí», Manuel Aguilar «Rerre» y Antonio Pérez «Perdigón»; Juan Ruiz, Vicente Martín «Tinieblo» y José Pérez «Mok»; Enrique Lacárcel «Vaqueret», Manuel Galea y Mariano Fernández «Hermoso».

Los precios para esta corrida serán: Tendido de sol, 8 pesetas y de sombra, 13 pesetas.

C. R.

EN ADRA

Un sacerdote detenido por proferir frases contra la República

Interesado por el alcalde de esta localidad, la Guardia civil, procedió a la detención del presbítero con domicilio en la Arquaría de Adra, don Francisco Sánchez Moreno.

El motivo de la detención es la de haber proferido dicho sacerdote, públicamente, frases contra el régimen, siendo ingresado en el arresto municipal, a disposición de la autoridad gubernativa.

BALNEARIO SAN MIGUEL Baños de mar templados y fríos

Por telégrafo y teléfono

EL DIA POLITICO

LAS VACACIONES Y LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—Se ha tratado en el Consejo de hoy de la conveniencia de las vacaciones parlamentarias, para que, durante el mes de septiembre puedan dedicarse los ministros a la confección de los presupuestos de sus respectivos departamentos que se discutirán en el mes de octubre, alternando con el proyecto de arrendamientos urbanos y el tribunal de garantías.

CONSEJO DE MINISTROS

EN EL PALACIO DE BUENAVISTA

Madrid.—A las once y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista bajo la presidencia del señor Azanza.

Los ministros no hicieron declaraciones a la entrada.

SOBRE LA SUSPENSIÓN DE LOS PERIODICOS MONARQUICOS

Los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura señor Domingo, si en el Consejo se había tratado de la reparación de los periódicos monárquicos.

El ministro contestó manifestando que no se habló para nada de ese asunto.

EL ALTO COMISARIO

También interrogaron los periodistas al señor Casares si era cierto que en el Consejo de hoy se había dado lectura a una carta de los diputados a Cortes por Melilla y Ceuta, dirigida al jefe del

NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS, INSPECTORES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES

Madrid.—Ha sido aprobado un proyecto, creando con carácter permanente y con residencia en Madrid, tres nombramientos de comisarios-inspectores de juzgados y tribunales, que tendrán categoría de magistrados, los cuales deberán hacer dos visitas anuales en todos los juzgados.

NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa facilitada a los periodistas del Consejo celebrado hoy, dice lo siguiente:

«El ministro de Justicia ha sometido a la aprobación del Consejo un decreto separando respectivamente del servicio, al juez de primera instancia y de Instrucción de Sacedón, don Carlos Martín Martínez, complicado en los sucesos últimos.

También ha sido separado del servicio el magistrado de la Audiencia de Granada y juez especial que intervino en las primeras actuaciones por los sucesos de Granada, don Mariano Avilés.

Quedó aprobado otro decreto de Justicia creando con carácter permanente, con residencia en Madrid, tres comisarios y otros tantos inspectores, para los servicios

de Juzgados y Tribunales.

Se aprobó el Reglamento del cuerpo de ayudantes del ministerio fiscal.

Se autorizó una convocatoria para la celebración de oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes a jefes del Cuerpo de prisiones.

Se aprobaron los nombramientos de médicos forenses interinos con destino a los juzgados de nueva creación.

El ministro de la Guerra sometió al Consejo varios expedientes de libertad condicional y sobre adquisición de material.

El ministro de Agricultura informó al Consejo de la labor realizada por la subcomisión que ha entendido en el examen, votos y enmiendas de la Reforma agraria.

El Consejo desestimó algunos votos y enmiendas, aceptando otros.

El ministro dará cuenta de dichos acuerdos a la subcomisión.

IMPORTANTE PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS URBANOS

Madrid.—El señor Albornoz expuso en el Consejo de ministros celebrado, un proyecto de ley sobre arrendamientos urbanos, por el que se dispone entre otras cosas, la imposibilidad de desahuciar por falta de pago a los inquilinos que se encuentren parados, sean pobres, o se encuentren enfermos.

Se crean los jurados mixtos para resolver las incidencias entre propietarios e inquilinos.

Los industriales y comerciantes podrán traspasar los locales sin contar con el dueño del inmueble.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—En el consejo de ministros se han ultimado las enmiendas presentadas al proyecto de reforma agraria, con objeto de acelerar la discusión en el Parlamento.

EPAN PATENTADO EN ESPAÑA. FINEZ CUANTOS ZARCOS, BOLLOS, TINTES. FIA-Druguerias CONCEPCION FERRE. NO DESFIRE, PLEXY BLS Y DA BAILLO. PRIMADO ESTO, VALENCIA.

Relojería REGENT Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

Relojes de todas clases últimos modelos

Maravilloso surtido en Joyas con brillantes legítimos sobre platino puro y oro de Ley 18 kilates **garantizados**

Siempre novedad en objetos para regalos

La más extensa variación en cubiertos plata de Ley 916 milésimas

LOS MEJORES CALZADOS "EL MISTERIO"

Antigua CASA TERRIZA PRIMERA CASA EN MODELOS, CALIDAD Y PRECIOS

PLAZA RAMÓN Y CAJAL, U A (Antes Puerta de Purchena) - ALMERIA

Instrucción pública

¿Cómo serán distribuidas en el escalafón las plazas que se creen? Se acerca el momento de hacer el reparto, entre las distintas categorías del escalafón, de las plazas que se crearán con lo consignado en el presupuesto para este fin.

Varias interrogantes de sumo interés ofrece tal hecho. ¿Cómo se repartirán en el escalafón? ¿Desde cuándo? ¿Va a continuar aquel con las mismas categorías que tiene en la actualidad?

Desde luego, parece fuera de toda duda que se repartan entre la primera y la quinta categoría.

Pero no es bastante; es preciso crear otras nuevas más altas, como paso para llegar a las 15.000 pesetas. Piénsese que hoy el Magisterio es un Cuerpo integrado por unos 43.000 individuos, que dentro de tres años habrá subido a 63.000.

Por otra parte, la carrera de maestro es ya una carrera universitaria con diez años de estudios. ¿Qué porvenir ofrece a la juventud estudiar un Cuerpo que comienza en 4.000 pesetas y tiene un término de 8.000?

Se dirá que todavía faltan dos años para ser efectivo el sueldo de entrada. Más a nuestro favor, pues si en este tiempo no se prepara el escalafón, resultará que habrá quien ingrese en la quinta categoría, poniéndose delante de los de la sexta y séptima; es decir, que quienes salgan de las normales dentro de dos años, desde el primer día dejarán atrás a maestros que lleven quince o veinte años de servicios.

Debe irse pensando en hacer un escalafón que atraiga a los jóvenes, y como hacerlo de una vez resultaría una cifra de millones, que acaso aterrara a la opinión, es preciso ir sentando los jalones para hacer un escalafón digno de llamarse tal.

En el próximo reparto de esas plazas debe acometerse la creación de las categorías de 10.000 y 9.000 pesetas. Así en los tres años que aún quedan para crear las 27.000 escuelas, reconocidas como indispensables en el decreto de don Marcelino Domingo, puede y debe escalonarse la creación de categorías hasta el tope de las 15.000 pesetas de sueldo.

Ahora es la ocasión de demostrar que se aprecian en lo que valen estos esfuerzos y llevar a la realidad lo dicho en el decreto antes mencionado.

«Es hora de reconocer y enmendar el desamparo económico en que hasta aquí ha vivido el Magisterio.»

PELUQUERÍA ESPAÑOLA

Antonio Alcalde

Avenida de la República, 25

TARIFA DE PRECIOS

Afeitado y Corte de pelo... 1,25
Afeitado... 0,50
Corte de pelo solo... 1,00
E. B. Peluquería cobra estos precios por que se ajusta a lo acordado y no se admiten objeciones.

Bañerío «San Miguel»

Gran Bar

servido por la

Casa Cipriano

Concierto de radiogramola en la espléndida terraza

Batallón de Ametralladoras núm. 3

ANUNCIO

Aprobado por el Excmo. señor Ministro de la Guerra, la adquisición del mobiliario que precisa este Batallón para sus dependencias, los señores industriales a quienes interesa, pueden hacer sus ofertas hasta el día 27 de septiembre próximo que se reunirá la Junta Económica para la resolución del concurso; debiendo dirigirlas al señor Teniente Coronel primer Jefe, sujetándose a las disposiciones vigentes sobre el particular.

Las relaciones de muebles por dependencias pueden solicitarse de las oficinas de Mayoría.

Los muebles se colocarán libre de gastos en el Almacén del Batallón y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios a prorrata.

DEPENDENCIAS QUE HAN DE AMUEBLARSE

- Sala de Estandarte y Justicia.
- Despacho del primer Jefe.
- Cuarto del capitán del Cuartel.
- Cuarto del Oficial de Guardia.
- Biblioteca de Oficiales.
- Sala y Biblioteca de Suboficiales.
- Cuarto del Suboficial de Guardia.
- Sala de Sargentos.
- Cuarto del Sargento de Guardia.
- Cinco cuartos de Compañía.
- Barbería.
- Academia de Alumnos y Cabos.
- Escuela de Analfabetos.
- Botiquín de personal.
- Botiquín de Ganado.

Asociación de Asistencia Social
Sorteo del día 20 de agosto
Número premiado
37
A cobrar en las oficinas provinciales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

Sucesos de la provincia

PURCHENA
La Guardia civil denunció ante el juez municipal de este término al vecino Francisco Bellido, por haber causado heridas leves a su convecino José Ruran Serrano. Quedó a disposición de la autoridad judicial.

Batallón de Ametralladoras núm. 3

ANUNCIO

Suministro de pan

Se saca a concurso el suministro de pan para las fuerzas de este Batallón, al que podrán presentar proposiciones antes del día 27 del corriente, todos los industriales establecidos en esta plaza, los que deberán tener presente que los precios mensuales de las raciones, son fijados por la Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla y que están sujetos al descuento del 1,30 por 100 de pagos al Estado. El importe de este anuncio es de cuenta del adjudicatario.

Taller de Joyería

Avenida de la República, 17
A. Romera González
Luis Romera González

FUTBOL

Partidos de PERIA organizados por la Sociedad Deportiva ATHLETIC F. C.

DIA 22
Selección Murciana-Athletic F. C.

DIA 24 Murcia F. C. Athletic F. C.
DIA 25 Murcia F. C. Athletic F. C.

DIAS 27 y 28
Racing Club, de Madrid-Athletic F. C.

El RACING CLUB aliana, entre otros, a los internacionales, García de la Puerta Olaso, Montalban y del Coso.

En los partidos de los días 24 y 25 Murcia F. C. contra Athletic F. C., se disputará una magnífica COPA DE PLATA donada por el Bar Viena.

FORD

La marca de calidad

Nuevos precios reducidos de camiones Ford.

En existencia, chasis y camiones carrozados de todos los tipos.

En breve los nuevos modelos de coches Ford de ocho cilindros y los de ocho caballos.

Agente Oficial Ford

José M.ª Artero

Avenida de la República, 21 - Teléfono 1-0-4 ALMERIA

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada. Premio extraordinario de Licenciatura. Médico militar. Médico por oposición de la Casa de Socorro.
CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS. - RAYOS X
De 11 a 12 y de 3 a 6 - Lope de Vega, 11. - Teléfono 318

Todo el mundo con buen calzado y muy barato

Alpargatas para Señora, a tres reales. ZAPATILLAS PISO DE CUERO para Señora, a siete reales
Alpargatas con piso de goma y yute muy baratas
Grandes novedades en zapatillas y zapatos para plays. Los mejores calzados y más baratos los vende BRAVO-C de Granada, 81. ALMERIA

Está próximo a abrirse

el establecimiento de neumáticos y accesorios de automóviles de
C. RODRIGUEZ
donde podreis encontrar artículos verdaderamente económicos y de garantía.
Navarro Rodrigo, 2 - Teléfono núm. 1-0-2

Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora de Gádor

— D E —
BERJA (ALMERIA)
Incorporado oficialmente al Instituto Nacional
Para internos, medio pensionistas y externos
PREPARACION: Bachillerato, ingreso Magisterio, clases especiales, contabilidad y adorno.
Alcántara, 10. Teléfono, 65

Carlos Escobar
Ex interno del Hospital Clínico de Barcelona
Medicina general y enfermedades de la infancia
Consulta de 3 a 5. Conde Ofalía, 24

GACETILLAS

SE VENDE
camioneta Ford último modelo en perfecto estado. Darán razón en los ALMACENES PLAZA.

PERDIDA
De una cartera que contiene tres fotografías y otros papeles sin valor, extraviada en el trayecto comprendido entre la calle del Hospital a la Avenida. Se ruega a la persona que la haya encontrado su devolución en esta Administración.

Medias de seda finas desde 2'50 el par
LA CASA DE LAS MEDIAS

Bibliografía

«SINFONIA PASTORAL», por A. Palacios Valdés

Magnífica novela de costumbres campesinas, comó sólo el ilustre autor de «La aldea perdida» y «José» es capaz de concebir y ejecutar, con esa admirable sencillez propia del verdadero artista, del que ha nacido con el inapreciable don de reflejar emotivamente la vida, sin recurrir a trucos ni a efectismos retóricos, reveladores sólo del mal gusto y de la impotencia artística de quien recurre a tales procedimientos.

He aquí algo de lo que el propio Palacio Valdés dice respecto a «Sinfonía Pastoral»:

«He nacido en una aldea y he vivido largas temporadas en ella. Cierto que no he conocido Filis y Galateas, Batilos y Nemorosos, ni he visto corderitos intelectuales y bueyes sensibles, pero tampoco hallé las monstruosas abominaciones de las modernas novelas naturalistas. Egoísmo como en todas partes, vicios también, aunque no tan refinados como en la ciudad, y, sobre todo, lucha de mezquinos intereses. Esto es lo que pude observar en la aldea. En el campo se lucha por el interés, y en las ciudades por la vanidad. ¿Cuál de estas dos luchas es más despreciable y ridícula?»

«A más del goce que proporciona la belleza y el silencio amable de los campos, confieso que me han divertido extremadamente los muchos incidentes cómicos que no puede menos de engendrar la rústica ignorancia de sus habitantes. Algunas de estas impresiones placenteras he querido reflejar en las páginas de «Sinfonía Pastoral». Aquellos pocos de mi contemporáneos que hayan vivido hace medio siglo en una aldea de Asturias, podrán testificar si son infieles o verídicos.»

Publicada en la colección «La Novela Rosa». — Un volumen en rústica, 1'50 pesetas. — Editorial Juventud, S. A. — Provenza, 101. — Barcelona.



Nordenfjeldske Steamship Company

Saldrá de este puerto el día 22 de agosto el rápido vapor frutero:

«ARNFINN JARL»

directamente para LONDRES.

(Ac. p'ado por la Cámara Oficial Uvera)
Informarán sus Agentes:
Hijos de M. Condeminas
Avenida de la República, 26
Teléfono 267

Vapores fruteros

Para BRISTOL y CARDIFF DIRECTO

El vapor «GYDA»

cargará el 22 del corriente.

Informará su Agente:
HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Maura, 5.

Linea Mac - Andrews

Buques rápidos y nuevos construidos expresamente para el transporte de frutas entre España e Inglaterra

PARA LIVERPOOL DIRECTO

saldrá el rápido buque a motor

«PELAYO»

el día 22 del corriente, aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: MAC-ANDREWS & C.º LTD., Maura, 2.

Rederiaktiebolaget Svenska Lloyd

El vapor

«HISPANIA»

cargará fijamente el 24 del corriente, para Goteborg, Stockholm y demás puertos de Suecia.

Informará su agente:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Almer

Finska Angfartygs Aktiebolaget

El vapor

«PALLAS»

cargará el 26 del corriente, para Helsingfors, Abo y demás puertos de Finlandia.

Informará su Agente:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Maura, 5.

DIS AIS SPANSKELINJEN

El vapor

«BRETAGNE»

cargará el 27 del corriente, para Oslo, Bergen y demás puertos de Noruega.

Informará su Agente:

HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. — Maura, 5.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

Información local

EL DIA DE AYER

Fiesta española, castiza, de sol ardiente y abrasador, que es oro líquido en la caña de manzanilla; de mujeres radiantes de belleza espléndida y magnífica, que rubrican con su prestancia la bárbara tragedia entre el bruto y el hombre, en la cual sale triunfante casi siempre el hombre, por ser menos bruto.

Flota en el ambiente, saturado de alegría y de optimismo, un aire de tragedia que hace presentir el dolor de la cruel desgarradura de las carnes, pero el narcótico del vino, pone un velo en la inteligencia y acelera artificiosamente los latidos del corazón para hacernos olvidar de todo.

¡El Estatuto Catalán! ¡La Reforma Agraria! ¡La última bononada!

Quédese eso para la tertulia del café y del casino y de la taberna.

Ahora solo impera el gesto elegante y fino de Marcial, el madrileñísimo torero; la solera cañi de Ortega y el aire deportivo y moderno del Estudiante.

Todo lo demás es música, que decía Currito.

Ahora bien, lo único que altera un poco nuestra calma es el paso juncal y garboso de una mocita que ha puesto en sus ojos toda la luz ardiente del sol y en la cara toda la gracia del cielo andaluz, para decirnos gachonamente:

¡Vamos, niño, a los toro!

GOBIERNO CIVIL

Como de costumbre, ayer mañana visitamos al señor Liarte Lausín, el que manifestó a los reporteros, que le había comunicado el director de Administración local, el haberse librado para la Diputación de Almería 46.800 pesetas, para la ejecución de obras de cami-

JUAN CASTILLO

CORREDOR DE FRUTAS

Casa Central: Liverpool, 64, Stanley Street

Organización de ventas en todos los mercados de Inglaterra

PARA INFORMES:

Antonio Martín Jiménez

García Alf. 5. — ALMERIA

Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos:

Alsina, Mendoza, Florida y Campana
CAMPANA FLORIDA

Saldrá de Almería el día 17 de Septiembre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrá de Almería el 17 de Octubre de 1932, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 267'50 pesetas ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las camarotes de Primera y Segunda de dichos buques están montados con todo el lujo las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de Tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de Tercera clase comida española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Avenida de la República. 69.—Almería.—Cortina del Muelle. 12 A.—Málaga.

nos vecinales, y que procuraría irle complaciendo en el envío de más cantidades para caminos.

—He recibido— dice finalmente el señor Liarte— una Comisión de obreros de Roquetas de Mar, los que me han interesado gestione el pronto comienzo de las obras del camino que afecta aquel término, y las del puerto pesquero de aquella localidad. Yo les he prometido ocuparme del asunto con interés.

ALCALDIA

Al recibimos en la mañana de ayer el alcalde señor Oliveros, nos manifestó que por el Presidente de la Comisión de Festejos, había sido invitada la oficialidad del crucero «República» a la corrida de ayer tarde.

También nos manifestó, que vista la imposibilidad de poder asistir hoy a los actos que en honor a Almería se celebrarán en Málaga, el concejal señor Aleman Illan en quien había delegado, él saldría por la noche para dicha ciudad, como alcalde de Almería.

MITIN SUSPENDIDO

El mitin anunciado para hoy en el Hesperia por el partido Social revolucionario en el que tomaban parte Balbontín y Sediles, ha sido suspendido hasta nuevo aviso, por tener ambos oradores que asistir a actos análogos en Ubeda y Linares.

VIAJEROS

Procedente de Madrid llegó a esta capital, el farmacéutico don Anastasio Agustín Arenal.

—De Barcelona, llegó el abogado don José Llamas Meca.

—De Madrid, el propietario don Juan Revueltas Jiménez.

—De Alboloduy, el comerciante don Antonio Guill Soriano.

—De Ceuta, el industrial don Miguel Guill Valverde.

Se encuentra en nuestra capital, el abogado y funcionario de Economía, don Nicolás Alcalá del Olmo Gómez.

TEJIDOS CONFECCIONES SASTRERIA FINA de PAISANO y MILITAR CALZADOS LO MAS SELECTO Y LO MAS MODERNO EN LOS ALMACENES

Plaza

Avenida de la República, 13 y 15
NADIE COMPITE con esta casa

La mendicidad

DISPOSICIONES VIGENTES

CODIGO PENAL. Artículo 603. Serán castigados con la pena de 5 a 15 días de arresto y represión:

5.º—Los padres de familia que abandonaron sus hijos no procurando la educación que requiere su clase y sus facultades permitían.

6.º—Los tutores, curadores o encargados de un menor de quince años que desobedeciere los preceptos sobre instrucción primaria obligatoria, o abandonaren el cuidado de su persona.

9.º—Los que encontrando abandonado a un menor de siete años con peligro de su existencia, no lo presentaren a la autoridad o a su familia.

10.º—Los que en la exposición de niños quebrantaren las reglas o costumbres establecidas en la localidad respectiva, y los que dejaren de llevar al asilo de expositos o a lugar seguro a cualquier niño que encontraren abandonado.

Si durante este tiempo cambiasen las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación a las personas llamadas a esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Artículo 5.º—Los agentes de la Autoridad deberán detener a los menores de 16 años que mendiguen, vaguen o pormoceten en paraje público, solos o acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener a los menores de 16 años que mendiguen en la vía pública, siempre que lo entregue inmediatamente a los Agentes de la Autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos a sus guardadores o trasladados a un establecimiento benéfico.

Las autoridades gubernativas, prelas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y pondrá el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente, si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados a sus padres o guardadores tan pronto como éstos los reclamen y se presten a cumplir las responsabilidades en que hubiesen incurrido o presenten fiadores que ofrezcan garantías suficientes.

Los padres o guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Artículo 6.º—Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos o por imposibilidad absoluta de mantenerlos o por aplicación del artículo 4.º de esta Ley, serán sustentados y educados en los establecimientos de beneficencia que existan en el municipio o en la provincia de donde sean

Un mulo atropellado por un automovil

En el kilómetro 111 de la carretera de Motril a Almería, la camioneta de esta matrícula, número 1.869, conducida por Manuel Parra Medina de 30 años de edad, atropelló al mulo del carro conducido por Juan Esteban Verdegay.

El hecho ocurrió por no parar la camioneta al dar la vuelta en mencionado sitio, causándole a la caballería heridas leves.

El vehículo resultó con algunos desperfectos.

La Guardia civil se personó en el lugar del suceso instruyendo el oportuno atestado.

ANTES DE ANUNCIARLOS, PREGUNTEN EN EL KIOSCO POR EL PERIODICO QUE MAS SE VENDE EN ESTA LOCALIDAD.

En breve expondrá al público, los valiosos regalos que han recibido del Comercio para donarlos a los vendedores, siendo toda su organización lo más perfecta posible como garantía de la prueba.

El próximo día 28, se celebrará en nuestra ciudad una carrera ciclista, organizada por el «C. D. Almeriense», en la que ya van inscritos gran número de corredores de gran valía, tanto de la capital como de la provincia.

El recorrido será, Almería al Empalme de Adra a Almería, (64 kilómetros) y la salida está anunciada a las tres de la tarde de dicho día, desde el kiosco de la música en la Avenida de la República, quedando cerrada la inscripción, el 27 en la noche.

Podrán también los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales con certarse con las sociedades e instituciones particulares protectoras de la infancia constituidas legalmente para la prestación de este servicio, mediante una subvención o el abono de pensión.

Artículo 7.º—Las responsabilidades que establece el artículo 1 se harán efectivas por los Alcaldes y gobernadores civiles indistintamente; las establecidas en el artículo 2 por los jueces municipales, y las del 3, por los jueces de Instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al Juzgado de primera instancia a quien correspondan los testimonios necesarios para hacer efectiva en su caso la suspensión de la patria potestad.

Artículo 8.º—El gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, a fin de asegurar la eficacia de la presente Ley. (Continuará)

Han pensado Vdes. en lo que os beneficiaría comprando en los establecimientos que regalen

Cupones Málaga? Exposición de regalos, Casa Ferrera ALMERIA

DEPORTES

EL PARTIDO DE MAÑANA

El solo anuncio de los jugadores que mañana tomaran parte en el anunciado partido, ha despertado gran interés entre la afición.

La calidad de los mismos, hace prever una gran tarde deportiva, y así lo esperamos.

Con los refuerzos que el Athletic se ha apuntado, creemos que llegará al fin a ser equipo digno de tomarse en consideración y procurará felices tardes a esta afición constante, que no se ha dejado arrastrar por el pesimismo ante partidos de poca valía, cooperando un día y otro con el Athletic, ofreciéndole el calor de su entusiasmo hasta hacer de él un equipo que pueda sostener por sus propios medios.

Ya hemos dado a conocer los jugadores que tomarán parte mañana, de uno y otro equipo, creyendo que no habrá variación en las alineaciones, o al menos, hasta nosotros no han llegado noticias ninguna de cambio.

Para los días 27 y 28 del corriente, están anunciados dos encuentros del Athletic, con el Racing Club de Madrid, con el que se alineará entre otros, los internacionales, Gareia de la Puerta, Olasso, Montalbán y Del Coso, de reconocida talla deportiva.

El recorrido será, Almería al Empalme de Adra a Almería, (64 kilómetros) y la salida está anunciada a las tres de la tarde de dicho día, desde el kiosco de la música en la Avenida de la República, quedando cerrada la inscripción, el 27 en la noche.

Podrán también los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales con certarse con las sociedades e instituciones particulares protectoras de la infancia constituidas legalmente para la prestación de este servicio, mediante una subvención o el abono de pensión.

Artículo 7.º—Las responsabilidades que establece el artículo 1 se harán efectivas por los Alcaldes y gobernadores civiles indistintamente; las establecidas en el artículo 2 por los jueces municipales, y las del 3, por los jueces de Instrucción y Audiencias provinciales.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al Juzgado de primera instancia a quien correspondan los testimonios necesarios para hacer efectiva en su caso la suspensión de la patria potestad.

Artículo 8.º—El gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, a fin de asegurar la eficacia de la presente Ley. (Continuará)

Han pensado Vdes. en lo que os beneficiaría comprando en los establecimientos que regalen

Cupones Málaga? Exposición de regalos, Casa Ferrera ALMERIA

DEPORTES

EL PARTIDO DE MAÑANA

El solo anuncio de los jugadores que mañana tomaran parte en el anunciado partido, ha despertado gran interés entre la afición.

La calidad de los mismos, hace prever una gran tarde deportiva, y así lo esperamos.

Con los refuerzos que el Athletic se ha apuntado, creemos que llegará al fin a ser equipo digno de tomarse en consideración y procurará felices tardes a esta afición constante, que no se ha dejado arrastrar por el pesimismo ante partidos de poca valía, cooperando un día y otro con el Athletic, ofreciéndole el calor de su entusiasmo hasta hacer de él un equipo que pueda sostener por sus propios medios.

Noticias y sucesos

La Guardia Municipal ha denunciado a Antonio Martín Jiménez, por causar daños al coche que conducía don Leonardo P...

También en la Comandancia de Almería, al conductor del camión 1382 de esta matrícula, porque le causó daños valorados en 500 pesetas.

UN HERIDO EN RINA

Encontrándose en el río, don Fernández Padilla, sostuvo una riña con un individuo llamado Antonio (a) «El Violín», quien le dio un palo le causó heridas de carácter grave, de las que recibió asistencia médica en la Casa de Socorro.

SERVICIOS MEDICOS

Guardia para hoy. Hospital. Médico, don José Soriano. Practicante, don José Plaza. Matrona, doña Luisa Flores. Casa de Socorro. Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Francisco Martínez.

¿Quereis curar vuestras heridas?

Usad el CLORISOL BONALD

Sustituye con ventaja, en economía y eficacia, al agua oxigenada, sublimado y demás desinfectantes de heridas.

Para la curación de toda clase de heridas, quemaduras, úlceras, infecciones de la uretra, vagina y útero.

Debe usarse siempre puro, en compresas.

Guárdese el frasco en sitio oscuro y fresco.

LABORATORIO BONALD Recoletos, 7.—Teléfono 53.161 Madrid

De venta en la farmacia Durán Quesada, P. Purchena, y demás farmacias.

Nuestro teléfono es el 32-X

Pistolas automáticas



Cal. 7.65 mm.—9 y 12 tiros. Garantizada la precisión y buen funcionamiento. Nunca se encasquilla.

Precio especial directo del fabricante al consumidor, sin intermediarios.

9 tiros con doble cargador, PESETAS 31

12 tiros con doble cargador, PESETAS 38

Remitiendo licencia se sirve a vuelta de correo.

Gran surtido de Escopetas para la próxima temporada!

Modelos desde 45 ptas.

en adelante, con certificado de GARANTIA Solicite catálogos al apartado 33, EIBAR (Guipúzcoa).

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo Molino R.», «Manuela C. de R.», «Enriqueta R.»

Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Gerona, nº 9

Almacenes San José

Viana y Rodríguez, S. en C.

Tiendas, 17 y Azara, 2.—Almería.

Tejidos y Novedades

Grandes rebajas de precios en todos sus artículos por final de temporada.

Visiten esta Casa y se convencerán

LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas

NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

DE VENTA EN COLMADOS, CERVECERÍAS Y CAFÉS DEPOSITARIOS EN ALMERIA

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

OPIGINASI, PASEO DEL PRÍNCIPE 10 ALMACENES: ANDÉN DE COSTA, 46

Bombas Siemens

Siemens

para riegos, auto-cálculos e industriales

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISOS

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Gran Vía de Colón, 27 - Teléfono 1579 GRANADA

No deje de comprar el riquísimo turrón de almendra en el Kiosco de JUAN CARREÑO